



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN
DE CANINOS Y FELINOS COMUNA DE DALCAHUE"
APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y DESIGNA COMISIÓN
PARA LA RECEPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.382

DALCAHUE, 11 de Agosto de 2016

VISTOS: La Resolución Exenta N° 8.395 del 14/07/2016 que distribuye recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, año 2016. Las Bases de la Licitación ID 3520-40-LE16 "Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos Comuna de Dalcahue", la Sesión Extraordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para el Servicio de Esterilización de Caninos y Felinos Comuna de Dalcahue.

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación, corresponden a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE).

4.- Désignese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, Encargado de la Unidad de Medio Ambiente y Jefe de la Unidad de Desarrollo Económico Local, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Secplan

JAPM/CIVG/OAGS/jnpa